



MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao – Dpto. San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestanislaio@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 380/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CON UN TOTAL DE 11.748 METROS CUADRADOS EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

San Estanislao, 01 de julio de 2024.-

VISTA Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Gobernación del 2do. Dpto. San Pedro, solicitando la autorización correspondiente para la Construcción de Obras de Infraestructura de carácter social dentro del Distrito de San Estanislao.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°: AUTORIZAR A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CON UN TOTAL DE 11.748 METROS CUADRADOS EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, QUE SON LOS SIGUIENTES:

- Construcción de 1295 m² – Calle Sin nombre.
- Construcción de 1544 m² – Barrio 13 de Noviembre
- Construcción de 624 m² – Barrio Monge Alto
- Construcción de 1120 m² – Barrio Monte Alto – Calle Mauricio José Troche
- Construcción de 426 m² – Barrio Santa Barbara
- Construcción de 1015 m² – Calle Fidel Maíz
- Construcción de 490 m² – Calle Gutemberg
- Construcción de 672 m² – Calle Barrio Ñu Po'í
- Construcción de 532 m² – Calle Barrio Ñu Po'í
- Construcción de 1120 m² – Calle Barrio Ñu Po'í
- Construcción de 1239 m² – Calle los Laureles Barrio Ciraty
- Construcción de 917 m² – Calle Mbaraka
- Construcción de 434 m² – Calle Mbaraka 2
- Construcción de 320 m² – Calle Cnel. Zoilo González

ART. 2°: APROBAR LOS PLANOS Y COMPUTOS METRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CON UN TOTAL DE 11.748 METROS CUADRADOS EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, MENCIONADOS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCION.-----

ART. 3°: COMUNICAR A DONDE CORRESPONDA, CUMPLIDO ARCHIVAR.-----



Sr. Víctor Ramón Niz Ayala
Secretario General



Lic. Agustín Ovando Espínola
Intendente Municipal